

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS  
QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE 31 DE MAYO DE 2011**

# JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

## ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- 3º.- Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales, para su adaptación a los recientes cambios legislativos introducidos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores: artículo 14º (Anuncio de la convocatoria), artículo 15º (Constitución de la Junta General), artículo 17º (Representación en la Junta General), artículo 24º (Estructura del Órgano de Administración) y artículo 35º bis (Comité de Auditoría).
- 4º.- Propuesta de modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, para su adaptación a los recientes cambios legislativos en coordinación con la modificación de los Estatutos Sociales: artículo 4 (Convocatoria de la Junta), artículo 6 (Derecho de información y participación. Página web de la Sociedad), artículo 8 (Derecho de representación), artículo 11 (Constitución de la

Junta General), artículo 15 (Adopción de acuerdos) y artículo 18 (Publicidad, comunicación e inscripción de los acuerdos).

5º.- Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

6º.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

7º.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**31 de mayo de 2011**

## **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA**

**Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2010, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio”*

Las Cuentas Anuales e Informes de Gestión que se someten a la aprobación de la Junta General han sido formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de 22 de febrero de 2011 y han sido verificadas por el auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Los documentos representativos de las Cuentas Anuales y los documentos representativos de los Informes de Gestión, junto con los Informes de Auditoría, que expresan una opinión favorable sin reservas ni salvedades, se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía.

## **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA**

**Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 de 155.259.704,37 euros, de la forma que se indica a continuación:*

- *Aplicar a los resultados del ejercicio el dividendo a cuenta, ya distribuido, de 124.003.456,50 euros.*
- *Distribuir como dividendo complementario la cantidad de 31.253.074,55 euros, que se abonará a todas las acciones de la Compañía, el día 15 de junio de 2011.*
- *Destinar la cifra de 3.173,32 euros a reserva voluntaria. “*

### **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA**

**Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales, para su adaptación a los recientes cambios legislativos introducidos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores: artículo 14º (Anuncio de la convocatoria), artículo 15º (Constitución de la Junta General), artículo 17º (Representación en la Junta General), artículo 24º (Estructura del Órgano de Administración) y artículo 35º bis (Comité de Auditoría).**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la propuesta de modificación de los artículos 14º, 15º, 17º, 24º y 35º bis de los Estatutos Sociales, con el texto que ha sido repartido a los señores accionistas y que se incorporará mediante anexo al acta de la presente Junta”*

El texto de la propuesta de modificación estatutaria que se somete a la Junta General, así como el informe justificativo de la misma que formula el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se acompañan como anexo.

## **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Propuesta de modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, para su adaptación a los recientes cambios legislativos en coordinación con la modificación de los Estatutos Sociales: artículo 4 (Convocatoria de la Junta), artículo 6 (Derecho de información y participación. Página web de la Sociedad), artículo 8 (Derecho de representación), artículo 11 (Constitución de la Junta General), artículo 15 (Adopción de acuerdos) y artículo 18 (Publicidad, comunicación e inscripción de los acuerdos).**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la propuesta de modificación de los artículos 4, 6, 8, 11, 15 y 18 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, con el texto que ha sido repartido a los señores accionistas y que se incorporará mediante anexo al acta de la presente Junta”*

El texto de la propuesta de modificación del Reglamento que se somete a la Junta General, así como el informe justificativo de la misma que formula el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2 del propio Reglamento de la Junta General de Accionistas, se acompañan como anexo.

## PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA

**Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.**

El Consejo de Administración propone la adopción de los acuerdos que se recogen a continuación relativos, por un lado, a la ratificación de los nombramientos de consejeros por cooptación que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía para cubrir las vacantes producidas tras la última Junta General Ordinaria de Accionistas y, por otro lado, al nombramiento o reelección de los puestos de Consejo, en su caso

*“1º) Ratificar el nombramiento por cooptación del Marthilor, S.à.r.l., de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración.”*

El accionista Marthilor, S.à.r.l. ha sido nombrado consejero de la Compañía por cooptación en virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2011. En consecuencia, la sociedad Marthilor, S.à.r.l., representada por D. Andrew Liau, tiene la condición de Consejero Externo Dominical.

*“2º) Ratificar el nombramiento por cooptación del Marthilores, S.L.U., de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración.”*

El accionista Marthilores, S.L.U. ha sido nombrado consejero de la Compañía por cooptación en virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2011. En consecuencia, la sociedad Marthilores, S.L.U., representada por D. Mathias Burghardt, tiene la condición de Consejero Externo Dominical.

*3º) Acordar lo pertinente en cuanto al nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, con arreglo a la propuesta de acuerdo que el Consejo de Administración formulará, en su caso, a la Junta General Ordinaria al tiempo de su celebración*

## **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA**

### **Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.**

Finalizado el periodo de un año –ejercicio 2010- por el que la Junta General Ordinaria de 25 de mayo de 2010 reeligió a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, y de conformidad con la propuesta efectuada por el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración somete a la Junta General la aprobación del siguiente acuerdo:

*“Reelegir, por un periodo de un año –ejercicio 2011-, a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.”*

## **PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA**

### **Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Facultar al Consejo de Administración y especialmente al Presidente-Consejero Delegado y al Secretario del citado Órgano para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados, pudiendo, al efecto, si es preciso, comparecer ante Notario para otorgar la o las escrituras públicas y las actas que sean necesarias con facultad expresa de subsanación de errores o defectos de los acuerdos de esta Junta, sin alterar la naturaleza, alcance o significado de los mismos.”*